



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
28 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento sobre el programa para  
Jamaica (2012-2016)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1–4	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	5–8	3
III. Programa propuesto . . . . .	9–12	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa . . . . .	13–14	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Jamaica . . . . .		7



## I. Análisis de la situación

1. En 2010 Jamaica fue reclasificada como un país de ingreso medio alto. Según el Informe de Jamaica sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2009, el país ha alcanzado el segundo Objetivo (lograr la enseñanza primaria universal) y está bien encaminado para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y erradicar el hambre extrema. La población que vive en la pobreza disminuyó del 28,4% en 1990 al 9,9% en 2007; no obstante, en 2009 aumentó al 16%. Actualmente Jamaica es uno de los países muy endeudados y desde febrero de 2010 está recibiendo apoyo del Fondo Monetario Internacional. Ahora reviste importancia decisiva estimular el crecimiento económico y crear nuevas oportunidades de empleo. Como se indica en la evaluación común para el país, la persistencia de las altas tasas de delincuencia, la crisis de la confianza pública y los disturbios civiles, que en mayo de 2010 provocaron un estado de excepción que duró dos meses, han puesto de relieve la necesidad de reformas de la gobernanza y un marco mejorado para abordar problemas fundamentales de desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo de Jamaica Visión 2030 enuncia claramente cuatro objetivos de desarrollo nacionales, incluido el logro de una sociedad segura, integrada y justa.

2. *Reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:* Hay una deficiencia importante de la capacidad nacional y local de gestión y normalización de datos. Esto afecta el seguimiento de los progresos hacia el logro de los ODM y limita una formulación de políticas eficaz y fundamentada. En 2007 el 19,8% de la población vivía en la pobreza en zonas rurales. La capacidad nacional limitada para la gestión fiscal y de la deuda sigue siendo un grave problema. El coeficiente entre la deuda y el producto interno bruto de Jamaica es el cuarto mayor del mundo (el servicio de la deuda representó más del 56% del presupuesto de 2009-2010). El Gobierno ejecutó con éxito un programa de canje de deuda en 2010, pero el escaso margen de maniobra fiscal afecta a todos los servicios públicos, lo que perjudica especialmente a los pobres y vulnerables.

3. *Afianzamiento de la democracia y aumento de la seguridad ciudadana:* Ante el vertiginoso crecimiento de la tasa de homicidios, que en 2009 llegó a su nivel máximo (1.680), el Gobierno ha centrado sus esfuerzos en la reforma de la aplicación de la ley. La persistencia de las elevadas cifras denunciadas de ejecuciones extrajudiciales de civiles y la baja tasa de enjuiciamiento demuestran la necesidad de asignar prioridad a la protección de los derechos de los ciudadanos. Como lo señaló el Consejo de Derechos Humanos en su reciente examen periódico universal de Jamaica, realizado en 2010, no hay una institución de supervisión de los derechos humanos. Aunque se han puesto en marcha iniciativas de reforma de la justicia, aún hay demoras importantes debido al atraso en todos los niveles del sistema de justicia. La corrupción sigue siendo un serio problema para el sector público y se registra un bajo nivel de satisfacción del público y una crisis de confianza en las instituciones estatales. Hay una necesidad reconocida de reforma de la gobernanza que permitiría desvincular el delito de la política en los planos nacional, local y comunitario y aumentar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas. Se están llevando a cabo una importante transformación del sector público y una reforma de la gobernanza local para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos.

4. *Sostenibilidad del medio ambiente y eficiencia energética, incluida la gestión de las actividades en casos de desastre:* La degradación de la tierra y la consiguiente reducción de las funciones y servicios de los ecosistemas siguen afectando la sostenibilidad del medio ambiente en Jamaica. Este problema debería abordarse mediante un enfoque integrado e intersectorial de la ordenación sostenible de la tierra, la gestión de parques y zonas protegidas, y la ordenación de las cuencas hidrográficas y zonas costeras, incluida la reforma de política. La institución de medidas de adaptación al cambio climático avanza lentamente debido a deficiencias en la formulación de políticas. Hay una demanda y necesidad firmes de coherencia política entre los distintos ministerios e instituciones si es que han de alcanzarse las metas enunciadas en la política nacional de energía. Estas incluyen una reducción del uso del petróleo al 67% y un aumento de la energía renovable del 5% en 2008 al 12,5% antes de 2015. Es necesario seguir mejorando la capacidad local en materia de gestión de desastres. En 2010 el costo de los daños causados por un solo acontecimiento se estimó en 287,3 millones de dólares de los Estados Unidos (aproximadamente el 1,9% del producto interno bruto).

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. Las actividades realizadas en el marco del documento anterior sobre el programa para Jamaica (2007-2011) se centraron en tres temas, a saber: a) el VIH/SIDA; b) el medio ambiente y la pobreza; y c) la justicia, la paz y la seguridad. En la evaluación de los resultados del desarrollo, se observó que el PNUD era “flexible, facilitador, cooperativo, solidario, eficiente y estaba atento a las necesidades del Gobierno. Los asociados estatales y no estatales apreciaban sobremanera la flexibilidad de financiación de la oficina del PNUD en Jamaica en los momentos decisivos”. Esta flexibilidad permitió prestar apoyo al programa de canje de deuda de Jamaica, considerado un modelo satisfactorio en un país de ingresos medianos (que se tradujo en una reducción de 527,5 millones de dólares de ahorros por concepto de intereses en 2010 y 2011, equivalente al 3,5% del producto interno bruto). Sobre la base del éxito obtenido y de la capacidad establecida de la oficina del PNUD en Jamaica para responder a las iniciativas de emergencia, la evaluación recomendó que se siguiera desarrollando la financiación flexible. Se obtuvieron logros importantes en relación con intervenciones a nivel normativo y el aprovechamiento de los recursos limitados con efectos significativos, ya que las intervenciones pequeñas pero de gran valor estratégico del PNUD liberaron un gran volumen de financiación y apoyo técnico.

6. El enfoque abierto del PNUD respecto de las asociaciones también mejoró la colaboración con un conjunto amplio de entidades de la sociedad civil y permitió un mejor uso de su extensa base de datos de personal nacional cualificado. La oficina del PNUD en Jamaica facilitó el intercambio de conocimientos entre entidades estatales, la sociedad civil y los organismos donantes mediante una comunidad de intercambio de prácticas en línea. La evaluación recomendó que la oficina consolidara este éxito mediante el apoyo a la información compartida sobre las mejores prácticas para la buena gobernanza y el fomento de las comunicaciones internas a fin de promover y mejorar la coordinación y la colaboración.

7. El PNUD realizó contribuciones importantes al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia a nivel nacional y, en menor grado, a las instituciones de gobernanza a nivel local. Los programas prestaron apoyo a la

reforma institucional y de política, así como a la concienciación pública respecto de la justicia restaurativa y la prevención del delito. Una medida importante fue el establecimiento de un protocolo con la Dependencia de Medicina Forense del Ministerio de Seguridad Nacional para la práctica de autopsias de civiles asesinados por las fuerzas de seguridad. El apoyo fue especialmente eficaz debido a la reconocida imparcialidad y transparencia del PNUD en lo que se refiere a cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos. Sobre la base de este éxito y de las recomendaciones de la evaluación, el programa de gobernanza se centrará en la promoción de los derechos humanos y la reforma del sector de la justicia.

8. El PNUD contribuyó a establecer las principales cuestiones para facilitar la adaptación al cambio climático y alentar el diálogo entre los interesados nacionales. Se ultimó la segunda comunicación nacional para su presentación a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esto fue especialmente significativo ya que forma parte de las obligaciones internacionales de Jamaica. Otro logro fue el importante programa regional sobre la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras, que brindó a Jamaica la oportunidad de consolidar las mejores prácticas en la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras mediante la participación de los miembros de la comunidad en la planificación y ejecución. El PNUD desempeñó un papel fundamental en la formulación del plan de acción nacional sobre energía y facilitó una amplia participación intersectorial de los interesados en la formulación de cinco políticas subsidiarias sobre energía. Persisten los problemas de los asociados nacionales y en algunos casos las limitaciones de capacidad han afectado la eficiencia del programa para Jamaica. De conformidad con las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados en materia de desarrollo, el PNUD se esforzará por integrar en mayor grado su labor sobre la preparación para casos de desastre y trabajar con organismos asociados en la elaboración de un conjunto de programas sobre la preparación para casos de desastre.

### **III. Programa propuesto**

9. El documento sobre el programa para Jamaica de 2012-2016, que es coherente con los resultados del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), tiene por objeto ayudar a Jamaica a poner en práctica Visión 2030, el marco de mediano plazo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Teniendo plenamente en cuenta la Estrategia de Progreso Rápido hacia los ODM, el PNUD procurará lograr un efecto multiplicador en algunas esferas decisivas como el fortalecimiento de la gobernanza. El documento sobre el programa para Jamaica fomentará la coordinación, eficiencia y eficacia de la asistencia para el desarrollo y se centrará en las esferas siguientes: a) reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) gobernanza democrática; y c) sostenibilidad del medio ambiente y seguridad energética. Se ha prestado atención especial a los temas intersectoriales, entre ellos las cuestiones de género, el fomento de la capacidad y el enfoque basado en los derechos humanos.

10. *Reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:* El documento sobre el programa para Jamaica asignará atención especial a la formulación ulterior de asesoramiento normativo para el crecimiento equitativo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la asistencia al Gobierno en

materia de gestión y utilización de datos con miras a lograr la eficacia en la formulación de políticas. El PNUD prestará apoyo a la creación de capacidad local en las zonas rurales para la generación de empleo, en particular de los varones jóvenes, de conformidad con las recomendaciones formuladas en la evaluación.

- Se fortalecerán los marcos normativo, legislativo e institucional para promover la sostenibilidad financiera y el crecimiento equitativo. El documento sobre el programa para Jamaica prestará apoyo al fortalecimiento de la capacidad del Estado para la formulación de políticas de gestión fiscal; la creación de un sistema nacional de estadísticas que sirva de base para las políticas; y el seguimiento y la comunicación de los progresos hacia el logro de los ODM y Visión 2030.
- Se mejorará la capacidad institucional a nivel local para generar crecimiento y empleo en las zonas rurales; el PNUD fortalecerá la capacidad de gobierno local para abordar el desempleo de los jóvenes y el crecimiento económico en las zonas rurales.

11. *Gobernanza democrática*: El documento sobre el programa para Jamaica procurará afianzar la democracia mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para aumentar la seguridad y el acceso a la justicia de la comunidad, teniendo debidamente en cuenta los derechos humanos de los grupos vulnerables.

- Se fortalecerá la capacidad nacional para garantizar la seguridad de los ciudadanos y proteger sus derechos humanos. El documento sobre el programa para Jamaica prestará apoyo al fomento de la capacidad de las principales instituciones nacionales de derechos humanos, como la Oficina del Defensor Público, y alentará el establecimiento de una institución de supervisión nacional.
- Se fomentará la capacidad nacional y local en aras de servicios equitativos y la seguridad de los ciudadanos, prestando atención especial a la seguridad de la comunidad. Se proporcionará asistencia técnica para alentar la participación ciudadana en el desarrollo local y los procesos de planificación de la seguridad, y se fortalecerán las sinergias con iniciativas nacionales como la reforma del sector público y de la gobernanza local.
- Los sistemas de justicia eficaces, idóneos, accesibles y equitativos promoverán el estado de derecho, incluidos los procesos oficiales y oficiosos, teniendo debidamente en cuenta los derechos de los pobres, las mujeres y los grupos vulnerables. Esto se logrará mediante el fomento de la capacidad dentro del Ministerio de Justicia para el establecimiento de sistemas de justicia y asistencia técnica mejorados con miras a la promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias.

12. *Sostenibilidad del medio ambiente y seguridad energética*: El documento sobre el programa para Jamaica estará orientado a la creación de un entorno propicio para una mejor gestión de los recursos naturales, la preparación para casos de desastre y la adaptación al cambio climático, así como para el aumento de la seguridad energética a fin de reducir sus efectos en el desarrollo humano de los grupos vulnerables.

- El marco normativo e institucional se fortalecerá con el objeto de lograr una mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los parques y zonas protegidas, y la creación de resiliencia para la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático. El PNUD trabajará en este sentido con los asociados estatales y no estatales para promover soluciones integradas y la preparación para casos de desastre.
- Se afianzará la conservación y eficiencia energéticas y se procurará el logro de sinergias entre las políticas energéticas y otras cuestiones de desarrollo humano, como las políticas fiscales y relativas al cambio climático. El PNUD también procurará crear oportunidades para el desarrollo sostenido de las opciones de energía renovable de Jamaica.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

13. El Instituto de Planificación de Jamaica coordina toda la asistencia externa y es la contraparte designada del PNUD. La ejecución nacional seguirá siendo la modalidad principal de ejecución de proyectos, en tanto que la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) los ejecuten se considerará una vez que se haya confirmado la eficacia y eficiencia del proyecto mediante la evaluación de la capacidad de las ONG asociadas en la ejecución. El PNUD seguirá esforzándose por promover la armonización y normalización entre las organizaciones de las Naciones Unidas por medio de modalidades como el método armonizado para las transferencias en efectivo. En lo que se refiere a la estrategia de asociación, el PNUD seguirá consolidando su asociación con el Gobierno en todos los niveles, con los asociados para el desarrollo a nivel internacional, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y los grupos académicos, y colaborará estrechamente con las instituciones financieras internacionales. Las modalidades de asociación incluirán la programación conjunta sobre la base del principio “Una ONU” y el logro de sinergias, utilizando recursos básicos limitados del PNUD como capital generador de inversiones.

14. Para los fines de seguimiento y evaluación, el PNUD fortalecerá la oficina en Jamaica y creará capacidad nacional trabajando en estrecha cooperación con el Instituto de Planificación, así como con el Instituto de Estadística de Jamaica. Se tiene previsto realizar dos evaluaciones de los resultados y una evaluación del programa para el país de mitad de período y una evaluación final. Estas evaluaciones examinarán, en parte o en su totalidad, las mejoras obtenidas en la formulación de políticas de base empírica y el crecimiento y empleo económico rural; los adelantos en materia de derechos humanos y la participación mejorada de las comunidades en la planificación local y un sistema de justicia diversificado, accesible y equitativo; los datos de políticas integradas sobre el cambio climático, la adaptación a este y la preparación para casos de desastre, así como los progresos en el ámbito de la energía renovable. De ser posible, los datos se desglosarán por género. El PNUD examinará cuidadosamente los riesgos fundamentales que podrían afectar los resultados del programa para el país, incluidos los desastres naturales, la incertidumbre política y las altas tasas de delincuencia. Las estrategias de mitigación de riesgos se centrarán en el fortalecimiento de la comunicación con las contrapartes nacionales.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para Jamaica

<i>Contribución de los asociados nacionales</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU)</i>
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Objetivos primero y tercero de Visión 2030: Empoderamiento a los jamaíquinos para que alcancen su potencial pleno; una economía próspera.</p> <p><b>Resultado 2 del MANUD:</b> Las poblaciones socialmente excluidas y en situación de riesgo de comunidades rurales y urbanas tienen mayor acceso a servicios de salud y educación de calidad mejorados.</p> <p><b>Resultados del programa:</b> a) Fortalecimiento de los marcos normativo, legislativo e institucional para promover la sostenibilidad financiera y el crecimiento equitativo; y b) Mejora de la capacidad institucional para generar crecimiento y empleo en las zonas rurales. <b>Indicador del resultado:</b> Reducción de la incidencia de la pobreza y el desempleo entre los grupos vulnerables de determinadas comunidades, especialmente en las zonas rurales de Jamaica. <b>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:</b> La pobreza y los ODM.</p>					
En 2015 el Gobierno habrá establecido un programa de protección social eficaz y facilitado la estabilidad de la macroeconomía, que reducirá la tasa de pobreza nacional y desempleo en un 5%.	El PNUD contribuirá al aumento de la capacidad nacional para la formulación de políticas de base pragmática y crecimiento y empleo inclusivos, especialmente en las zonas rurales.	Apoyo de las instituciones financieras internacionales en el ámbito macroeconómico. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Unión Europea y otros asociados apoyan el desarrollo socioeconómico, el desarrollo y empoderamiento de los jóvenes y la protección social.	<b>Indicador:</b> El número de parroquias rurales con mayor capacidad institucional para facilitar el acceso de las economías locales a los mercados nacionales y mundiales. <b>Bases de referencia:</b> a) la capacidad limitada de las parroquias rurales para crear oportunidades de generar ingresos sostenibles y empleo de los jóvenes; b) un marco socioeconómico y de políticas fiscales limitado para el crecimiento equitativo. <b>Metas:</b> a) capacidad mejorada en cuatro parroquias; b) dos nuevas políticas.	Asistencia a la preparación de estudios de gestión fiscal y documentos de política; incorporación del diálogo nacional en la planificación presupuestaria.  Apoyo a ocho parroquias facilitando su acceso a los mercados para mejorar la generación de ingresos.  Documentación y divulgación de metodologías probadas a escala experimental para la creación de empleo rural sostenible.	<b>Recursos ordinarios:</b> 500.000 (meta de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC)) para fines estadísticos; 500.000 (TRAC) para los ODM y seguimiento y evaluación; 100.000 (TRAC) para otros fines  <b>Otros recursos:</b> 1.300.000

Contribución de los asociados nacionales	Contribución del PNUD	Contribuciones de otros asociados	Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del programa	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU)
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Segundo objetivo de Visión 2030: una sociedad segura, integrada y justa.					
<b>Resultado 3 del MANUD:</b> Mejor acceso del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil a la protección amplia, la prevención y los sistemas y servicios de justicia para personas y grupos vulnerables a riesgos de seguridad y violencia múltiples. <b>Resultados del programa:</b> a) Fortalecimiento de la capacidad nacional para garantizar la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos; b) Fomento de la capacidad del gobierno nacional y local para garantizar servicios equitativos y la seguridad de los ciudadanos, con especial atención a la seguridad de la comunidad; y c) Sistemas de justicia eficaces, idóneos, accesibles y equitativos que promueven el estado de derecho, incluidos los procesos oficiales y oficiosos y que tienen debidamente en cuenta los derechos de los pobres, las mujeres y los grupos vulnerables. <b>Esfera prioritaria conexas del plan estratégico:</b> La gobernanza.					
En 2016 el Gobierno estará trabajando en pos de la reforma y modernización del sistema de justicia y aplicación de la ley, el aumento de la capacidad de las comunidades de participar en la creación de una sociedad segura y el fortalecimiento del proceso de participación ciudadana en la gobernanza.	El PNUD prestará apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional para proteger los derechos humanos; el aumento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales en materia de seguridad ciudadana, seguridad de la comunidad y servicios equitativos; y el establecimiento de un sistema de justicia eficaz y accesible que se centre en los derechos de las personas vulnerables.	Las organizaciones de la sociedad civil continuarán las actividades de promoción en favor del cumplimiento nacional de los tratados internacionales de derechos humanos y el apoyo de los mecanismos locales y nacionales para fortalecer la seguridad de la comunidad. Una asociación firme con organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y organismos bilaterales.	<p><b>Indicador:</b> La existencia de una institución estatal de protección de los derechos humanos. <b>Base de referencia:</b> No existe ninguna institución de supervisión de los derechos humanos, lo que se traduce en una baja capacidad técnica y un marco normativo débil de las instituciones estatales para proteger los derechos humanos de la población civil. <b>Meta:</b> El establecimiento de por lo menos una institución estatal de protección de los derechos humanos.</p> <p><b>Indicador:</b> El número de autoridades locales en condiciones de formular y ejecutar planes de desarrollo local. <b>Base de referencia:</b> Escasa capacidad técnica, de financiación y gestión de las autoridades locales para formular y ejecutar planes de desarrollo local. <b>Meta:</b> Capacidad técnica, de financiación y gestión mejorada de cinco autoridades locales para poner en práctica planes de seguridad local.</p> <p><b>Indicador:</b> El porcentaje de reducción del atraso en la tramitación de causas judiciales. <b>Base de referencia:</b> Una dependencia excesiva del sistema judicial, que se traduce en un promedio de atraso del 50% en la tramitación de las causas judiciales. <b>Meta:</b> Reducción de por lo menos un 15% del atraso en la tramitación de causas judiciales.</p>	Políticas, marcos técnicos y capacidad técnica mejorados de las instituciones de derechos humanos estatales, incluida la investigación de presuntas ejecuciones extrajudiciales; capacidad mejorada de las autoridades locales y de la sociedad civil para formular y ejecutar planes participativos de desarrollo y de seguridad en las parroquias; políticas mejoradas y seguimiento de la resolución de causas judiciales; accesibilidad mejorada a mecanismos alternativos de solución de controversias.	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 600.000 (TRAC)</p> <p><b>Otros recursos:</b> 5.000.000</p>



Contribución de los asociados nacionales	Contribución del PNUD	Contribuciones de otros asociados	Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del programa	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU)
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Cuarto objetivo de Visión 2030: Un medio ambiente natural sano.					
<b>Resultado 1 del MANUD:</b> Las autoridades nacionales, locales y las comunidades más vulnerables de toda la isla mejoran la ordenación de los recursos naturales y la resiliencia a los desastres. <b>Resultados del programa:</b> a) Fortalecimiento del marco normativo e institucional para la ordenación de los recursos naturales, incluidos los parques y zonas protegidas, y creación de resiliencia con miras a la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático; b) Aumento de la conservación y eficiencia energéticas y de las sinergias entre las políticas energéticas y las cuestiones de desarrollo humano.					
<b>Indicador:</b> Fortalecimiento del marco normativo e institucional para la ordenación de los recursos naturales. <b>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:</b> El medio ambiente y la energía.					
El Gobierno (Organismo Nacional de Planificación Ambiental de Jamaica, el Servicio Meteorológico, el Departamento de Silvicultura, la Oficina del Primer Ministro, el Instituto de Planificación, la Oficina de preparación para casos de desastre y gestión de emergencias, el Ministerio de Energía y Minería) elaborará un marco apropiado de política y gobernanza con miras a la gestión ambiental mejorada e integrada, la resiliencia ante las amenazas y la seguridad energética.	El PNUD contribuirá a la preparación de políticas integradas sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; una coordinación mejorada o aumentada entre las entidades nacionales sobre la ordenación de los recursos naturales y la gestión de la tierra; y la prestación de apoyo a las políticas energéticas y la asociación entre los sectores público y privado.	Las ONG que se ocupan del medio ambiente, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas abogarán por la ordenación de los recursos naturales, la gestión en casos de desastre y la seguridad energética, y participarán en la formulación de políticas a ese respecto. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente suministrará apoyo técnico a Jamaica para que se adhiera a las convenciones internacionales. El sector privado contribuirá a la eficiencia energética y a las fuentes de energía alternativas.	<b>Indicador:</b> El número de políticas integradas aprobadas y en curso relativas a la ordenación de los recursos naturales, la gestión sostenible de la tierra y la reducción de riesgos de desastre. <b>Base de referencia:</b> Ninguna política integrada. <b>Meta:</b> Cuatro políticas, a saber: a) zonas nacionales protegidas (aplicación del plan maestro), b) gestión sostenible de la tierra, c) plan de mitigación del riesgo de desastres y d) plan de adaptación al cambio climático aprobado y en curso. <b>Indicador:</b> El número de políticas energéticas aplicadas. <b>Base de referencia:</b> Una política nacional, un plan de acción y cinco políticas subsidiarias en materia de energía. <b>Meta:</b> Aplicación de una política energética (política de energía renovable).	Se capitaliza y pone en marcha el Fondo fiduciario de parques nacionales; se documentan y divulgan la experiencia adquirida y las mejores prácticas sobre cinco iniciativas piloto de gestión sostenible de la tierra; se pone a prueba un Centro de gestión de la reducción de los riesgos de desastre; se establece un Comité nacional de cambio climático; se pone en marcha un Plan de acción sobre energía renovable.	<b>Recursos ordinarios:</b> 200.000 (TRAC) (Sistema de zonas nacionales protegidas); 200.000 (TRAC cambio climático); 261.000 (TRAC) <b>Otros recursos:</b> 6.700.000